

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del título	Grado en Estudios Italianos
Universidad	Universidad de Salamanca
Fecha de emisión	6 de Junio de 2017

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios de evaluación recogidos en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster" elaborada por ACSUCYL. Dicha Guía ha sido redactada de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis.3 del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de rama de conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del mencionado documento de evaluación, que puede consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación recogidos en la Guía de evaluación anteriormente mencionada, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes consideraciones globales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan deficiencias que necesariamente deben subsanarse y/o recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

Se recomienda ofrecer información pública y accesible (WEB, folletos, información antes de la matrícula?)

sobre el idioma en que se imparten las clases teóricas.

Se recomienda asegurar el acceso a la totalidad de las guías docentes de las asignaturas, algunas faltan en la página web.

Se recomienda aumentar la información sobre las salidas profesionales del Grado.

Se recomienda establecer un procedimiento sistemático para recoger y analizar la satisfacción del PDI, PAS empleadores y egresados.

Se recomienda Implantar mecanismos de evaluación (encuestas) que recojan el nivel de satisfacción con los programas de movilidad.

Se recomienda definir un sistema de revisión del SGIC que permita detectar los procedimientos pendientes de implantación que sean necesarios para la valoración y análisis de los aspectos que inciden en la garantía de calidad del título.

Se recomienda fomentar la participación en el programa DOCENTIA de los profesores que imparten docencia en el título.

Se recomienda aumentar la información sobre prácticas externas durante los estudios de Grado (son muchas y claras las posibilidades de los graduados o estudiantes de último curso).

I. GESTIÓN DEL TÍTULO

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.

Estándares:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del Título.

El perfil formativo es de carácter generalista con especial incidencia en la lengua, la literatura y la cultura italianas y se orienta hacia la docencia y la intermediación lingüística y cultural. La titulación mantiene el interés académico: su organización y diseño son muy bien valorados por los propios alumnos y se han introducido algunas modificaciones incorporadas como consecuencia de aspectos que a juicio de los sectores implicados necesitaban mejorarse.

En el año académico 2010-11 se implanta el primer curso del Grado en Estudios Italianos, que se imparte de forma simultánea con otros 10 Grados de la Facultad de Filología, dándose a conocer como la estructura "candelabro". Todos los grados tienen un gran tronco común en los dos primeros años de la titulación, de forma que comparten toda la formación básica transversal, toda la formación básica filológica (Segunda lengua, Lingüística General, Teoría de la literatura, etc.) y un catálogo común de asignaturas optativas con contenido generalista e introductorio. De este modo, el alumno puede diseñar su currículum en los dos primeros años, y así puede configurar su carrera hacia una vertiente más lingüística, más literaria o más cultural.

Las principales fortalezas del grado son:

- Ser el único Grado en estudios Italianos que, como tal, se ofrece actualmente en el panorama universitario nacional.
- Coherencia de la plantilla PDI (todos especialistas cualificados en italianismo) y el Plan de Estudios, completo y coherente.
- Alto número de estudiantes que participan en programas de intercambio nacional e internacional.

Se recomienda ofrecer mayor información sobre salidas profesionales vinculadas a la titulación.

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos

en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.
- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.

Planificación docente. Estándares:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

Coordinación docente. Estándares:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Criterios de extinción. Estándares:

- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El Plan de estudios se ha implantado de forma adecuada, siguiendo lo establecido en la memoria de verificación y en la posterior memoria de modificación.

Se aprecia una adecuada programación y una metodología coherente y en permanente proceso de revisión y mejora; esfuerzo para mejorar el equilibrio entre enseñanza y aprendizaje (horarios, equilibrio entre docencia teórica y práctica, trabajo individual de los estudiantes...); se garantiza los instrumentos para velar por el óptimo funcionamiento de los estudios (comisión de coordinación estructurada en áreas de competencia por materias). Los resultados altamente positivos de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo curso 2015-2016 avalan una valoración favorable en este punto.

Los criterios de admisión siguen la normativa de la facultad de Filología de la USAL, por lo que no se establece ninguna prueba de acceso específica ni se exige un conocimiento mínimo de la lengua italiana. Tanto la normativa de permanencia como la de reconocimiento y transferencia de créditos están correctamente formuladas, publicadas y accesibles.

La adaptación y extinción del plan antiguo se llevaron a cabo satisfactoriamente garantizando los derechos de los estudiantes.

Los aspectos de mejora necesarios son: especificar el número de plazas ofertadas y los datos de matrícula de cada curso; aportar los datos de las notas medias de los estudiantes que acceden al Grado; ampliar los mecanismos de difusión del Grado, y añadir el contenido de las guías docentes de determinadas asignaturas que no están disponibles en la página de la facultad.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,?).
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.
- La institución garantiza que los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Las páginas web de la Universidad de Salamanca, de la Facultad de Filología y del Grado en Estudios Italianos son de fácil acceso, ofreciendo toda la información necesaria sobre la Universidad, la Facultad y el Grado en Estudios Italianos.

Se aporta información relevante (como Plan de Estudios, programación de las asignaturas, horarios de tutorías, localización del profesorado) de manera completa y clara a través de las distintas páginas y direcciones WEB.

La información es variada y actualizada, presentada de forma bien estructurada y resulta de utilidad. Además de la información on line, existen otras actividades de información/orientación que resultan de interés (Feria de Acogida, p. e.).

Se recomienda poner en marcha los mecanismos para poder ofrecer la página WEB en versión bilingüe Español-Italiano; asegurar el acceso a la totalidad de las guías docentes de las asignaturas, algunas faltan, y especificar en ellas el idioma de impartición y facilitar información sobre la posibilidad de realizar prácticas externas, si bien no forman parte del plan de estudios, así como información suplementaria sobre actividades extracurriculares o eventos académicos que se consideren de interés para los estudiantes del grado.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.
- Documentación del SIGC sobre los procedimientos de evaluación y mejora de:
 - la calidad de la enseñanza y el profesorado.
 - la calidad de las prácticas externas.
 - la calidad de los programas de movilidad.
 - la inserción laboral de los graduados
 - el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas
 - la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.- el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas
 - la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El SIGC del Título se encuentra implantado y genera información relevante y suficiente del programa. El Título dispone de una Comisión de Calidad constituida por representantes de los profesores y un estudiante. Es necesario que exista un representante del personal de administración y servicios en la Comisión de Calidad.

Además existe una Comisión Docente que junto con la información aportada por la Comisión de Calidad analiza los resultados del Título y la calidad de la titulación. Se recomienda aclarar la delimitación de las funciones de la Comisión de Calidad y la Comisión Docente en materia de garantía de calidad del Título y fortalecer el procedimiento de coordinación entre ambas Comisiones.

La Unidad de Calidad de la universidad dispone de procedimientos para la medición de los resultados obtenidos en las asignaturas, así como las tasas de rendimiento, abandono, graduación y eficiencia del Título. Los indicadores obtenidos se ponen a disposición de los responsables del programa para su análisis.

El SGIC cuenta con mecanismos para la obtención de información sobre la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesor con una periodicidad bianual, el último informe corresponde la curso 2014-15. Existe un procedimiento para la realización estudios de satisfacción de los estudiantes con el Título y los Servicios el último informe realizado fue el del curso 2015-16. Se recomienda incluir en los informes de satisfacción el tamaño de la población encuestada y el dato de participación. No se dispone de encuestas de satisfacción de los profesores con el título. Es necesario que se implanten mecanismos para su realización.

La Unidad de Calidad de la universidad ha implantado recientemente los mecanismos para el estudio de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con el Título. Estos estudios se realizan a los dos años de la finalización de los estudios por lo que aún no se dispone de datos para el Título. En el autoinforme se presenta los datos de afiliación a la Seguridad Social de los graduados del Título. Se valora positivamente el seguimiento que realiza los responsables del Título sobre la trayectoria profesional de los egresados.

Se recomienda que se establezca un procedimiento sistemático para recoger y analizar la satisfacción de los empleadores que permita conocer su satisfacción con el Título y las competencias adquiridas por los egresados.

No se dispone encuestas de satisfacción del personal de Administración y Servicios. Es necesaria la implantación de estudios de satisfacción para este grupo de interés. Destaca como punto fuerte la realización del estudio de perfil de nuevo de ingreso que ha sido realizado por la Unidad de Calidad de la universidad

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que la Universidad de Salamanca acredite su modelo de evaluación en el marco del Programa Docencia y haga extensiva esta evaluación a todo el profesorado de la Universidad (profesorado asociado, etc.), así como a la docencia que se imparte en los centros adscritos y en las enseñanzas no presenciales.

Se indica en el autoinforme que los alumnos han participado en programas de movilidad, sin embargo de las evidencias aportadas no se deduce que la Unidad de Calidad de la universidad disponga de encuestas de satisfacción con la movilidad. Se recomienda implantar mecanismos de evaluación de satisfacción con los programas de movilidad

Las sugerencias y reclamaciones del Título se realizan a través de la página web de la universidad que ofrece la posibilidad de hacerlo por e-mail, on-line o por escrito. El autoinforme

no aporta información sobre si se han recibido quejas y sugerencias por estos canales. Del análisis de la documentación aportada y de la página web de la Unidad de Calidad no se ha podido comprobar que exista un procedimiento de análisis y valoración de las sugerencias y reclamaciones recibidas a través de la página web, se recomienda sea elaborado.

El SGIC implantado permite que los responsables del Título realicen el seguimiento de los resultados obtenidos así como detectar puntos débiles y proponer acciones de mejora dirigidas a la mejora continua del programa. Se recomienda definir un procedimiento de revisión del SGIC que permita detectar los procedimientos pendientes de implantación necesarios para la valoración y análisis de los aspectos que inciden en la garantía de calidad del título.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- *Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.*
- *Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Se ha procedido a subsanar y modificar aspectos concretos siguiendo las recomendaciones de la ANECA respecto de la Planificación de las enseñanzas, personal académico y recursos materiales y de servicios habiéndose alcanzado mejoras sustanciales.

Las distintas recomendaciones del informe de verificación y del informe de modificación, así como también los acuerdos de la Comisión de Calidad del Grado y de la propia universidad mediante normativa interna de funcionamiento, se han incorporado a la planificación y desarrollo del título.

La satisfacción de los estudiantes en este punto (no hay evidencias de otros sectores implicados) así lo ponen de manifiesto con unas cifras francamente positivas, por encima de la media de la facultad y de la universidad.

II. RECURSOS

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Estándares:

- *El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.*
- *El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El personal académico es suficiente, está cualificado desde el punto de vista de la docencia y de la investigación, dispone de cauces de formación y mejora y es positivamente valorado por los estudiantes. Las previsiones establecidas en la memoria de verificación se han cumplido en términos generales.

Todo el PDI con vinculación permanente cuenta con dos o más tramos de investigación reconocidos y experiencia investigadora (proyectos de investigación); se desprende de la información y documentación aportada su alto grado de implicación en la gestión de los estudios (pertenencia a comisiones etc.) y una actividad de formación, investigación y actualización curricular progresiva.

Se especifica y documenta un incremento y mejora general del perfil y estructura de la plantilla docente (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).

Según los datos aportados la valoración de la calidad docente del profesorado del área de Italiano es muy alta: siendo la media de 4,29 sobre 5.

Se recomienda detallar los nuevos contratos incorporados a la plantilla docente (tipo del mismo, proceso de selección, perfil de la plaza convocada, etc.).

Un punto fuerte es que se ofrece información completa y detallada sobre los perfiles docente e investigador del profesorado, así como sobre las encuestas de seguimiento de la calidad del mismo en la web.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- *Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.*
- *Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.*
- *El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*
- *En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los recursos de apoyo son suficientes, habiéndose cumplido las previsiones de la memoria (con la única incógnita de una biblioteca específica de Humanidades, de la que no se tienen evidencias en los informes).

Tanto los recursos materiales, como los distintos servicios, como es el caso del servicio de orientación académica y del servicio de orientación profesional, reciben una valoración positiva por parte los estudiantes.

Hay que destacar sus numerosas bibliotecas, el número de aulas etc. Se desprende del informe

el esfuerzo realizado en los últimos años por mejorar y modernizar esta infraestructura (acceso a red, ordenadores y cañón en aulas, aulas informatizadas y laboratorios de idiomas...)

Se han solventado las recomendaciones hechas respecto a la accesibilidad a los edificios y aulas.

El Grado en Estudios Italianos tiene asignado un administrativo para cubrir sus necesidades y que ejerce en función de secretario administrativo del área.

Se ofrece una amplia y actualizada información de todos los recursos infraestructurales y de apoyo al aprendizaje en las distintas páginas WEB señaladas en el auto informe.

III. RESULTADOS

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.*
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.*
- Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.*
- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Las fichas docentes y programas de las asignaturas así como en las guías académicas, muestran coherencia entre los contenidos y sistema de evaluación. El Grado ha asumido los criterios del Plan Bolonia y mantiene un modelo de evaluación continua a lo largo de cuyo desarrollo, los controles parciales por asignatura y segmentos de las mismas, se integran en el más amplio proceso de formación global.

Los sistemas de evaluación se detallan de forma pública en las fichas docentes de cada asignatura, y muestran coherencia entre los contenidos y el sistema de evaluación, cumpliendo los objetivos de formación en las distintas competencias que se indican en la memoria de verificación.

Puede afirmarse que el sistema de evaluación es coherente, y adecuado para garantizar el cumplimiento de los objetivos de formación del Grado. Los estudiantes están satisfechos con el proceso formativo y con los sistemas de evaluación, y las tasas de éxito de las distintas asignaturas son, en general, elevadas y se ven favorecidas por el reducido número de alumnos inscritos.

Se recomienda ampliar la información respecto del uso del idioma italiano en las clases teóricas, así como en los trabajos de los estudiantes (TFG y TFM en particular) y continuar trabajando para homogeneizar las pruebas de evaluación, especialmente en lo que respecta a los niveles de lengua siguiendo el MCER.

La Universidad no ha demostrado haber aplicado los mecanismos comprometidos en la memoria de verificación para valorar de forma global el progreso y los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes. Esta información debe servir de base para la identificación de mejoras del título.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- *La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

De acuerdo con los informes sobre los distintos indicadores del Grado, elaborados por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (UEC) de la Universidad de Salamanca, los resultados son satisfactorios.

Los estudiantes acceden a la titulación con una nota media de 6,14 (año 2015), el número es reducido (unos 8 ó 9 alumnos de nuevo ingreso por año) y los egresados se sitúan en las dos promociones habidas hasta la fecha en 5 alumnos por año. Los indicadores son coherentes con el ámbito temático del título.

La evolución de los principales indicadores cumple y en algunos casos supera (tasa de eficiencia, progresión de matriculados en el Grado) las previsiones de la memoria.

Se aprecia una progresión muy positiva en el número de matriculados en el Grado, creciendo cada año.

La tasa de eficacia es altamente satisfactoria (98,46% en 2013/14 y 92,49% en 2014/15) superando ampliamente los datos previstos en la memoria.

Sin embargo, no son tan positivas las cifras referentes a las tasas de éxito y rendimiento, que aunque sigan siendo elevadas, su tendencia es decreciente; y en especial, los datos más preocupantes son los referidos a las tasas de graduación y el número de egresados, muy reducido (una media de 5 alumnos). Se recomienda vigilar estos indicadores.

Se desconoce la evolución en los últimos dos cursos de la tasa de graduación. Se ha modificado el sistema de evaluación del TFG, que no lo asume un tribunal, sino el tutor del mismo, lo que garantiza una mayor fluidez en el proceso de evaluación y puede contribuir a mejorar el 37% de tasa de graduación en cuatro años registrado en el curso 2011-12.

La tasa de abandono se ajusta a la prevista, no sobrepasando en ningún caso los 25% que se establecían en la memoria verificada.

La nota media obtenida en los TFG del Área es 8,7 (curso 2013/2014) y 8,1 (curso 2014/2015) por lo que podemos afirmar que los resultados son muy notables.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares:

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

No se poseen datos empíricos ni datos recogidos en indicadores sobre la inserción laboral, debido a que solo ha habido dos promociones en el Grado. Se aportan unas evidencias extraídas de la afiliación a la Seguridad Social y relativas al curso 2009-10.

Se ha establecido un sistema de seguimiento de los graduados, a través de la Comisión de Calidad del Grado, según el cual los graduados se encuentran en su mayoría realizando otros estudios (otros grados, másteres...) o bien integrados en el mercado laboral extranjero (principalmente en Italia y en el área de la enseñanza), sumando a esto el caso de un estudiante que se encuentra realizando el Doctorado en la USAL, disfrutando de una beca FPU en el área.

Se trata de una titulación orientada especial, aunque no exclusivamente, hacia la docencia, lo que obliga a cursar previamente el Máster de profesorado. El contexto socioeconómico actual dificulta la inserción laboral y los alumnos egresados hasta el momento se encuentran completando su formación.

De los alumnos egresados hasta el momento la mayoría se encuentran completando sus estudios realizando cursos de postgrado u otros estudios.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Los resultados y datos recogidos en estas encuestas son públicos y detallados y se puede acceder a través de las páginas WEB referidas en el auto informe.

Los datos reportados en el autoinforme arrojan una notable satisfacción de los estudiantes en el desarrollo del título (4.07/5). Respecto al PDI y PAS, no existen datos específicos de la titulación.

Se recomienda que la coordinación del Grado y la Comisión de Calidad lleven a cabo su proyecto de creación de una base de datos y realice un análisis detallado - recogida de evidencias- de los puntos de menor satisfacción para elaborar un eventual plan de mejora de acuerdo con la dinámica de las encuestas; recoger datos sobre la satisfacción de los egresados, PDI y PAS, así como adoptar medidas concretas para lograr una mayor obtención de respuestas para la elaboración del informe.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar:

- *Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad*
- *Los resultados sobre la movilidad son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El Grado destaca sin duda por su actividad internacional. Tiene firmados 17 convenios Erasmus - a la mayoría con Universidades italianas- y está en proceso de ampliar esa cifra; ha participado y aún participa en proyectos de investigación internacionales (p. ej. Meridium).

Cabe destacar como fortaleza singular la financiación de la Banca di Sicilia de la que se beneficia el Grado y que permite incrementar sensiblemente becas para estancias estacionales; a la actividad de esta Cátedra se vinculan acuerdos de colaboración y convenios con instituciones privadas del área educativa en Italia (p. ej. Scuola di lingua Italiana Federico II de Catania, o Campus Infinito de Recanati)

En lo que concierne a PDI, los profesores del Área de Italiano han realizado alrededor de 50 estancias Erasmus con el fin de impartir clases de su especialidad en centros extranjeros de prestigio con los que la Universidad de Salamanca tiene abiertos convenios; además, el PDI del Grado participa activamente en congresos internacionales.

Se recomienda fomentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad para tratar de cubrir las plazas disponibles (según los datos aportados, el número de entrantes triplica el de salientes). Indudablemente, en una titulación orientada hacia el conocimiento de una lengua, una literatura y una cultura extranjeras, las acciones de movilidad de los estudiantes (como ya hemos señalado en un porcentaje considerable) favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAN DE MEJORA

Aspectos considerados:

- *Relación entre la áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos*
- *Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.*

La valoración del plan de mejora se alcanza. Existen cinco acciones completadas y valoradas de forma positiva: Creación de página web propia; Cambio de semestre de la asignatura de Fonética Italiana; Cambio de número de créditos en Lengua Italiana III y Lengua Italiana IV; Unificar horarios con el resto de las Titulaciones de la Facultad y Actividades Extracurriculares(Taller de Teatro).

Hay una acción en curso: Unificación de Criterios de Evaluación y otra acción no iniciada: Información sobre la satisfacción con el Grado, a las que los responsables de Grado consideran de "fundamental importancia".

Las propuestas de nuevas acciones de mejora van a contribuir a mejorar el Grado: creación de archivo de pruebas de Evaluación; mejora de la web(versión bilingüe al italiano).(Inicio Enero 2017/ Fin Diciembre 2018); calendario TFG(Inicio Octubre 2016/Fin Julio 2017) y revisión y actualización fondos Bibliográficos específicos para el Grado(Inicio Enero 2017/Fin Diciembre 2017).

Los responsables del Grado parecen ser muy conscientes de la importancia de la implantación de estas mejoras y las recogen como puntos prioritarios en sus propuestas de mejora para el futuro. En concreto, a partir de septiembre 2016, se va a crear un archivo de pruebas de evaluación. La

valoración, explicaciones y fechas de ejecución del plan de mejoras son suficientes y, en general positivas.

Todas estas acciones propuestas son necesarias y contribuirán sin duda a una mejora de la titulación. Sería conveniente incluir como actuaciones de mejora aquellas cuestiones detectadas como debilidades en el análisis realizado de la implantación de la titulación, con el fin de que el análisis tenga una consecuencia lógica en distintas acciones que contribuyan a incrementar su fortaleza.

Por otro lado, sería conveniente habilitar un sistema para recoger evidencias concretas sobre la satisfacción de PDI y PAS (especialmente los primeros) implicados directamente en la especialidad del Grado; también para saber el nivel de inserción de los alumnos egresados; mejorar las instalaciones adaptándolas a las nuevas tecnologías (demanda de pizarras digitales, en concreto); finalmente, ampliar y mejorar los mecanismos de difusión y publicidad del Grado entre los estudiantes de Bachillerato y ESO.

Firmado:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'I. Velázquez Soriano', written over a light blue grid background.

Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones